



Resolución Afirmando las Voces de los Ancianos en la Orientación del Trabajo del CITI para Defender los Derechos Indígenas

Los delegados que representan a 61 Pueblos y Naciones Indígenas de América del Norte, Central y del Sur, el Ártico y el Caribe que participaron en la Conferencia del 47º aniversario del Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) en el lugar sagrado llamado Lago de Atitlán, Panajachel, Sololá, Guatemala, tras reflexionar profundamente, adoptaron por consenso la siguiente resolución para defender los derechos inherentes y las formas de vida de los Pueblos Indígenas y apoyar la continuidad de la vida para nuestras futuras generaciones:

1. El CITI reafirma sus Principios Rectores, uno que declara *“El CITI seguirá procurando los consejos de nuestros ancianos tradicionales y líderes espirituales, haciendo un esfuerzo para lograr una mayor participación y para desarrollar el liderazgo de la juventud indígena”*.
2. El CITI afirma que los ancianos Indígenas son guardianes de ciencia, tecnología, conocimiento y sabiduría para la protección y preservación de nuestros idiomas y sistemas de vida.
3. El CITI reconoce que nuestros ancianos poseen el conocimiento de nuestros pueblos sobre medicinas y maneras de sanar del trauma histórico e intergeneracional.
4. El CITI afirma la necesidad de asegurar procesos de orientación formales y continuos de parte de los ancianos en el trabajo del Consejo Internacional de Tratados Indios para adelantar los derechos humanos, la salud ambiental, Tratados y la soberanía alimentaria.

Adoptada por consenso en Paxil Kayala, Ixim Ulew (Panajachel, Sololá) Guatemala el 3 de marzo de 2022.